

INSTRUCCIONES

GENERALES

- El presente Formulario se utilizará para efectuar los pagos de acuerdo a lo señalado en el rubro "A" - Identificación de Pagos a efectuar.
- Deberá utilizarse una Boleta de Pago por cada uno de los conceptos señalados en el punto anterior.
- La información deberá consignarse a máquina o manuscrito con letra tipo imprenta.
- Este Formulario deberá presentarse por duplicado, siendo su distribución la que se indica en el margen izquierdo.

ESPECIFICAS

Para efecto del llenado de la Boleta de Pago, deberá tomar en cuenta lo siguiente:

I. ENTODOS LOS CASOS DEBERA CONSIGNAR LA SIGUIENTE INFORMACION:

- CASILLA 02** - RUC del contribuyente
- CASILLA 07** - Período tributario
- Apellidos y nombres, denominación o razón social del contribuyente
- CASILLA 604** - Tipo de pago a efectuar
- CASILLA 600** - Código del tributo, concepto o multa a pagar, "No olvide consignar este dato, evítese trámites innecesarios"
- CASILLA 651** - Monto a Pagar
- Apellidos y Nombres del contribuyente o responsable, así como su firma.
- Forma de pago**, si es en efectivo marque un aspa en forma de pago efectivo, de ser mediante cheque, consignar en la casilla 12 el número de cheque y el banco librador.

1. PAGO DE TRIBUTO

Para efectuar el pago de un tributo por el cual SUNAT no le ha notificado un valor (Orden de Pago, Resolución de Determinación) consigne:

- los datos señalados en "I"
- en la Casilla 604, el número "1"
- en la Casilla 600, el código de tributo por el cual efectuará el pago, de acuerdo a lo señalado en la Tabla 1 ó 5.

2. PAGO DE MULTA

Para efectuar el pago de una multa voluntariamente, es decir, por la cual no se le haya notificado Resolución de Multa alguna, consigne:

- los datos señalados en "I"
- en la Casilla 604, el número "2"
- en la Casilla 600, el código de multa por el cual efectuará el pago, de acuerdo a lo señalado en la Tabla 3 ó 5.
- en la Casilla 608, el código de tributo asociado a la multa, siempre que la multa a pagar requiera código de tributo asociado, ver tabla 1 ó 5.

3. PAGO DE VALOR

Para efectuar el pago de un valor, es decir, una Orden de Pago, Resolución de Multa o Resolución de Determinación, consigne:

- los datos señalados en "I"
- en la Casilla 604, el número "3"
- en la Casilla 600, el código de tributo que corresponde al valor por el cual efectuará el pago, de acuerdo a lo señalado en las Tablas 1, 3 ó 5.
- en la Casilla 603 el número de la Orden de Pago, Resolución de Multa o Resolución de Determinación que cancele.

4. PAGO DE GASTOS Y/O COSTAS

Para efectuar el pago de Costas procesales o Gastos administrativos de cobranza coactiva, consigne:

- los datos señalados en "I"
- en la Casilla 604, el número "4"
- en la Casilla 600, el código del concepto por el cual efectuará el pago, (código de concepto 8061 ú 8063).
- en la Casilla 603 el número de Expediente de Cobranza Coactiva por el cual se va a efectuar el pago de estos conceptos.
- Para efectuar el pago de Gastos de comiso, internamiento o remate de bienes comisados, consigne:
 - los datos señalados en "I"
 - en la Casilla 604, el número "4"
 - en la Casilla 600, el código del concepto por el cual efectuará el pago, código de concepto 8062.
 - en la Casilla 603 el número de Resolución de Intendencia o de Oficina Zonal, que corresponda.

5. PAGO DE FRACCIONAMIENTO

Para efectuar el pago de fraccionamiento, consigne:

- los datos señalados en "I"
- en la Casilla 604, el número "5"
- en la Casilla 600, el código del fraccionamiento por el cual efectuará el pago, de acuerdo a lo señalado en la Tabla 4.
- en la Casilla 603 sólo para el pago de Fraccionamiento - FONAVI; Fraccionamiento Art. 36° ó Fraccionamiento - Actos Terroristas; el número de Resolución de Intendencia o de Oficina Zonal, que corresponda. Para el caso del pago de la cuota BERT vencida con Orden de Pago notificada, deberá consignar el número de la Orden de Pago

¿COMO LLENAR LA BOLETA DE PAGO - FORMULARIO 1062?

Consigne su Número RUC	SUNAT	BOLETA DE PAGO	10 USOBANCO FOLIO
Consigne sus Apellidos y nombres, denominación o razón social	09 FORMULARIO 1062	02 NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA	07 PERIODO TRIBUTARIO
Anote los apellidos y nombres del contribuyente o responsable, así como su firma.	RUC	04 N° DE ORDEN	79628943
Anote la forma de pago, de ser cheque anote el número y el banco librador.	APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL:		
A.- IDENTIFICACION DEL PAGO A EFECTUAR - Consigne el NÚMERO que corresponda al tipo de pago que efectúa			
1.- PAGO DE TRIBUTO (Sin Valor Notificado) 4.- PAGO DE GASTOS Y/O COSTAS			
2.- PAGO DE MULTA (Sin Resolución de Multa Notificada) 5.- PAGO DE CUOTA DE FRACCIONAMIENTO (Art. 36° del Código Tributario, PERT, PERTA u otros fraccionamientos)			
3.- PAGO DE VALOR (Orden de Pago, Resolución de Determinación o Resolución de Multa)			
B.- CODIGO DEL TRIBUTO, CONCEPTO O MULTA - Ver Tablas Anexas			
C.- DOCUMENTO QUE SUSTENTA EL PAGO (Sólo si señaló en la casilla 604 uno de los siguientes números 3, 4 ó 5)			
SI EN EL RUBRO "A" SEÑALÓ "3" - Consigne en la Casilla 603 - Número de la Orden de Pago, Resolución de Determinación o Resolución de Multa que cancele.			
SI EN EL RUBRO "A" SEÑALÓ "4" - Consigne en la Casilla 603 - Número de Expediente Coactivo (costas procesales o gastos administrativos de Cobranza Coactiva) o Resolución de Intendencia (otras)			
SI EN EL RUBRO "A" SEÑALÓ "5" - Consigne en la Casilla 603 - Número de la Resolución que otorga el Fraccionamiento, de corresponder			
D.- CODIGO DEL TRIBUTO ASOCIADO A LA MULTA (Sólo si señaló en la casilla 604 el número "2", de corresponder, ver Tabla 1.05).			
E.- IMPORTE A PAGAR (En Nuevos Soles sin considerar céntimos)			
DATOS DEL CONTRIBUYENTE O RESPONSABLE			
APELLIDOS Y NOMBRES			
FIRMA			
EFFECTIVO ☒ CHEQUE N° 12 BANCO			
USO BANCO CODIGO DEL BANCO 15 SELLO DEL BANCO			

Consigne mes y año (4 dígitos) de acuerdo al tipo de pago a efectuar.

Anote el número que corresponde al tipo de pago a efectuar.

Consignar el código del tributo, concepto o multa que paga, ver tablas 1, 2, 3, 4 ó 5.

En caso el tipo de pago a efectuar sea:

3 - Pago de Valor : consigne N° de Orden de Pago, Resolución de Multa o Resolución de Determinación.

4- Pago de Gastos administrativos de Cobranza Coactiva o Costas Procesales: consigne el N° de Expediente Coactivo y si fuese pago de gastos de comiso, internamiento o remate de bienes, consigne el N° de Resolución correspondiente.

5- Pago de Cuota de fraccionamiento: consigne el número de resolución, de ser el caso. En caso de BERT el número de la Orden de Pago notificada.

Si el tipo de pago a efectuar es 2 - Pago de Multa consigne el código de tributo asociado a la infracción, de corresponder, ver tabla 1 ó 5.

Consigne el importe a pagar.

TABLAS DE CODIGO DE TRIBUTO, CONCEPTO O MULTA

TABLA 1 - TRIBUTOS VIGENTES	
Código de Tributo	Descripción del Tributo
1011	IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS - CUENTA PROPIA
1012	IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS - LIQUID. DE COMPRAS RETENCIONES
1013	IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS - CUENTA PROPIA - ARROZ
1041	IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS - Utilización Servicios Prestados No Domiciliados
2011	ISC - APENDICE III - COMBUSTIBLES
2021	ISC - APENDICE IV - LITERAL A - PRODUCTOS AFECTOS A LA TASA DEL 10%
2031	ISC - APENDICE IV - LITERAL A - PRODUCTOS AFECTOS A LA TASA DEL 17%
2034	ISC - APENDICE IV - LITERAL A - PRODUCTOS AFECTOS A LA TASA DEL 20%
2041	ISC - APENDICE IV - LITERAL B - CIGARRILLOS
2044	ISC - APENDICE IV - LITERAL A - PRODUCTOS AFECTOS A LA TASA DEL 45%
2051	ISC - APENDICE IV - LITERAL B - CERVEZAS
2054	ISC - APENDICE IV - LITERAL A - PRODUCTOS AFECTOS A LA TASA DEL 30%
2055	ISC - APENDICE IV - OTRAS TASAS
2072	ISC - LOTERIAS, BINGOS, RIFAS
2074	ISC - EVENTOS HIPICOS
3011	IMPUESTO A LA RENTA - PRIMERA CATEGORIA - CUENTA PROPIA
3021	IMPUESTO A LA RENTA - SEGUNDA CATEGORIA - CUENTA PROPIA
3022	IMPUESTO A LA RENTA - SEGUNDA CATEGORIA - RETENCIONES
3031	IMPUESTO A LA RENTA - TERCERA CATEGORIA - CUENTA PROPIA
3041	IMPUESTO A LA RENTA - CUARTA CATEGORIA - CUENTA PROPIA
3042	IMPUESTO A LA RENTA - CUARTA CATEGORIA - RETENCIONES
3052	IMPUESTO A LA RENTA - QUINTA CATEGORIA - RETENCIONES
3062	IMPUESTO A LA RENTA - NO DOMICILIADOS - RETENCIONES
3071	IMPUESTO A LA RENTA - REGULARIZACION - OTRAS CATEGORIAS
3081	IMPUESTO A LA RENTA - REGULARIZACION - TERCERA CATEGORIA
3111	IMPUESTO A LA RENTA - REGIMEN ESPECIAL
3311	IMPUESTO A LA RENTA - REGIMEN DE AMAZONIA
3411	IMPUESTO A LA RENTA - PRODUCTORES AGRARIOS - D-LEG. 885
3611	IMPUESTO A LA RENTA - REGIMEN DE FRONTERA
4011	RUS - CATEGORIA "A"
4021	RUS - CATEGORIA "B"
4031	RUS - CATEGORIA "C"
4041	RUS - CATEGORIA "D"
4051	RUS - CATEGORIA "E"
4061	RUS - CATEGORIA "F"
4071	RUS - CATEGORIA "G"
4081	RUS - CATEGORIA "H"
5081	IMPUESTO EXTRAORDINARIO DE SOLIDARIDAD - CUENTA PROPIA
5082	IMPUESTO EXTRAORDINARIO DE SOLIDARIDAD - RETENCIONES A TRABAJADORES INDEPENDIENTES
5083	IMPUESTO EXTRAORDINARIO DE SOLIDARIDAD - CUENTA PROPIA TRABAJADORES INDEPENDIENTES
5084	IMPUESTO EXTRAORDINARIO DE SOLIDARIDAD - RETENCIONES A EMPRESAS CONSTRUCTORA Y PROVEEDORAS
7021	IMPUESTO DE PROMOCION MUNICIPAL
7081	IMPUESTO DE PROMOCION MUNICIPAL ADICIONAL
7011	IMPUESTO AL RODAJE
7031	SENCICO
<i>El pago de estos tributos no exige de la obligación de presentar la respectiva Declaración Pago</i>	

TABLA 2 - CONCEPTOS VIGENTES	
Código de Concepto	Descripción del Concepto
8061	COSTAS PROCESALES
8062	GASTOS DE COMISO, INTERNAM. O REMATE DE BIENES COMISADOS
8063	GASTOS ADMINISTRATIVOS - COBRANZA COACTIVA
8091	SALDO REMATE DE BIENES O VEHICULOS DECLARADOS EN ABANDONO

TABLA 4 - FRACCIONAMIENTOS			
Código de Concepto	Descripción del Concepto	Código de Concepto	Descripción del Concepto
8011	BERT	8081	PERT-PROGRAMA ESPECIAL DE REGULARIZACION TRIBUTARIA
8021	FRACCIONAMIENTO - CODIGO TRIBUTARIO ARTICULO 36º	8111	PROGRAMA EXTRAOR. REGULARIZ. TRIBUTARIA - AGRICULTURA - PERTA
8031	FRACCIONAMIENTO - ACTOS TERRORISTAS	5021	PERT - FONAVI
8041	FRACCIONAMIENTO - INDECOPI	5031	FRACCIONAMIENTO FONAVI
8045	TESORO - FENOMENO DEL NIÑO	5041	PERTA - FONAVI
8051	OTROS FRACCIONAMIENTOS	5071	FONAVI- FENOMENO DEL NIÑO

TABLA 5 - TRIBUTOS, CONCEPTOS O MULTAS DEROGADOS NO PRESCRITOS			
Código de Tributo	Descripción del Tributo	Código de Tributo	Descripción del Tributo
2073	ISC - CASINOS DE JUEGO	9011	IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS - REGIMEN SIMPLIFICADO - CTA. PROPIA
2075	ISC - MAQ. TRAGAMONEDAS Y OTROS	9012	IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS - REG. SIMPLIFICADO - RETENCIONES
3034	IMPUESTO EXTRAORDINARIO A LOS ACTIVOS NETOS	9021	IMPUESTO AL PATRIMONIO EMPRESARIAL
5011	FONAVI - CUENTA PROPIA, EMPLEADORES, CONSTRUC. Y PROV.	9031	IMPUESTO AL PATRIMONIO PERSONAL - D.LEG. 620
5012	FONAVI - CUENTA DE TERCEROS	9191	IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO - APENDICE V
5061	FONAVI - CUENTA PROPIA INDEPENDIENTES	9221	IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO - PROD. TOCADOR Y PERFUMERIA
6063	Art. 176 Inc.3 - PRESENTAR LAS DECLARAC. JURADAS FUERA DE PLAZO (*)	9401	OTROS TRIBUTOS DEROGADOS NO PRESCRITOS
6065	Art. 176 Inc.4 - PRESENTAR OTRAS DECLAR. O COMUNIC. FUERA DE PLAZO (*)		

TABLA 3 - MULTAS	
Código de Multa	Descripción de la Multa
6011	Art. 173 Inc.1 - NO INSCRIPCION EN LOS REGISTROS DE LA SUNAT
6013	Art.173 Inc.2 - INSCRIPCION CON DATOS FALSOS
6014	Art. 173 Inc.3 - OBTENER DOS O MAS NUMEROS DE RUC
6015	Art. 173 Inc.4 - UTILIZACION DE DOS O MAS NUMEROS DE RUC
6016	Art. 173 Inc.5 - NO ACTUALIZAR LOS DATOS REQUERIDOS POR LA SUNAT
6017	Art. 173 Inc.6 - NO CONSIGNAR EL NUMERO DE RUC EN LOS FORMULARIOS
6018	Art. 174 Inc.1 - NO OTORGAR COMPROBANTES DE PAGO
6021	Art. 174 Inc.2 - OTORGAR COMP. PAGO QUE NO CORRESPONDAN AL REGIMEN
6023	Art. 174 Inc.3 - NO PORTAR COMPROBANTE DE PAGO O GUIA DE REMISION
6024	Art. 174 Inc.4,5- NO OBTENER COMPROB. DE PAGO POR BIENES O SERVICIOS
6025	Art. 174 Inc.6 - REMITIR BIENES SIN COMPROBANTE O GUIA DE REMISION
6026	Art. 174 Inc.7 - NO SUSTENTO POSESION DE BIENES CON COMP. DE PAGO
6031	Art. 175 Inc.1 - NO LLEVAR LIBROS Y REGISTROS CONTABLES
6033	Art. 175 Inc.2 - NO REGISTRAR INGRESOS Y RENTAS
6034	Art. 175 Inc.3 - REGISTRAR OPERACIONES FALSAS
6035	Art. 175 Inc.4 - LLEVAR CON ATRASO LOS LIBROS Y REGISTROS
6036	Art. 175 Inc.5 - NO LLEVAR LOS LIBROS Y REGISTROS EN CASTELLANO
6037	Art. 175 Inc.6 - NO CONSERVAR LOS LIBROS, REGISTROS, COPIAS, ETC.
6041	Art. 176 Inc.1 - NO PRESENTAR LA DECLARACION JURADA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS (*)
6051	Art. 176 Inc.2 - NO PRESENTAR OTRAS DECLARACIONES Y COMUNICACIONES DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS (*)
6061	Art. 176 Inc.3 - PRESENTAR LAS DECLARACIONES JURADAS EN FORMA INCOMPLETA (*)
6064	Art. 176 Inc.4 - PRESENTAR OTRAS DECLARACIONES O COMUNICACIONES EN FORMA INCOMPLETA (*)
6071	Art. 176 Inc.5 - PRESENTAR MAS DE UNA RECTIFICATORIA. (*)
6073	Art. 176 Inc.6 - PRESENTAR DECLARACIONES EN FORMA Y/O CONDICIONES DISTINTAS A LAS ESTABLECIDAS POR SUNAT
6074	Art. 176 Inc.6 - PRESENTAR DECLARACIONES EN LUGARES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS POR LA SUNAT
6075	Art. 177 Inc.1 - NO EXHIBIR LIBROS, REGISTROS U OTROS SOLICITADOS
6076	Art. 177 Inc.2 - OCULTAR MEDIOS DE PRUEBA O CONTROL
6077	Art. 177 Inc.3 - POSEER, COMERCIALIZAR O TRANSPORTAR BIENES GRAVADOS SIN SIGNOS DE CONTROL VISIBLE.
6078	Art. 177 Inc.4 - NO MANTENER OPERATIVOS SOPORTES MAGNÉTICOS
6079	Art. 177 Inc.5 - REABRIR INDEBIDAMENTE LOCAL CERRADO
6081	Art. 177 Inc.6 - INFORMACION REQUERIDA FUERA DE PLAZO
6083	Art. 177 Inc.7 - PROPORCIONAR INFORMACION FALSA
6084	Art. 177 Inc.8 - NO COMPARECER ANTE LA SUNAT
6085	Art. 177 Inc.9 - AUTORIZAR BALANCES Y DECLARACIONES FALSAS
6086	Art. 177 Inc.10 - OCULTAR O DESTRUIR AVISOS DE SUNAT
6087	Art. 177 Inc.11- NO FACILITAR EQUIPOS DE REPRODUCCION VISUAL
6088	Art. 177 Inc.12- VIOLACION DE PERCINTOS DE SEGURIDAD
6089	Art. 177 Inc.13- NO RETENER O NO PERCIBIR TRIBUTOS ESTABLECIDOS (*)
6091	Art. 178 Inc.1 - DECLARAR CIFRAS O DATOS FALSOS (*)
6093	Art. 177 Inc.14- NOTARIOS QUE NO PROPORCIONAN INFORMACION
6101	Art. 178 Inc.2 - OBTENCION INDEBIDA DE NOTAS DE CREDITO NEGOCIABLES
6103	Art. 178 Inc.3 - USO INDEBIDO DE EXONERACIONES O BENEFICIOS TRIBUTARIOS
6104	Art. 178 Inc.4 - ELABORAR O COMERCIALIZAR CLANDESTINAMENTE BIENES GRAVADOS
6111	Art. 178 Inc.5 - RETENCIONES O PERCEPCIONES NO PAGADAS EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS (*)
6113	Art. 178 Inc.6 - NO PAGAR EN LAS FORMAS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS, CUANDO SE HUBIERA EXIMIDO DE PRESENTAR LA DECLARACION JURADA (*)
6121	OTRAS MULTAS
6131	RECUPERACION DE MERCADERIA COMISADA - Art. 184- Primer Párrafo.
6141	REMATE DE MERCADERIA COMISADA - Art. 184- Segundo Párrafo
6151	NO FACILITAR EL CONTROL DEL TRASLADO DE BIENES
6161	TRASLADO DE BIENES SIN PAGO PREVIO
<i>(Los Artículos se refieren a las infracciones tipificadas en el Código Tributario)</i>	
(*) De efectuar el pago por estos códigos de multa DEBE consignar en la casilla 608, el código de tributo asociado al que corresponde la multa, de acuerdo a las TABLAS: 1 ó 5.	

TABLA 4 - FRACCIONAMIENTOS			
Código de Concepto	Descripción del Concepto	Código de Concepto	Descripción del Concepto
8011	BERT	8081	PERT-PROGRAMA ESPECIAL DE REGULARIZACION TRIBUTARIA
8021	FRACCIONAMIENTO - CODIGO TRIBUTARIO ARTICULO 36º	8111	PROGRAMA EXTRAOR. REGULARIZ. TRIBUTARIA - AGRICULTURA - PERTA
8031	FRACCIONAMIENTO - ACTOS TERRORISTAS	5021	PERT - FONAVI
8041	FRACCIONAMIENTO - INDECOPI	5031	FRACCIONAMIENTO FONAVI
8045	TESORO - FENOMENO DEL NIÑO	5041	PERTA - FONAVI
8051	OTROS FRACCIONAMIENTOS	5071	FONAVI- FENOMENO DEL NIÑO

TABLA 5 - TRIBUTOS, CONCEPTOS O MULTAS DEROGADOS NO PRESCRITOS			
Código de Tributo	Descripción del Tributo	Código de Tributo	Descripción del Tributo
2073	ISC - CASINOS DE JUEGO	9011	IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS - REGIMEN SIMPLIFICADO - CTA. PROPIA
2075	ISC - MAQ. TRAGAMONEDAS Y OTROS	9012	IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS - REG. SIMPLIFICADO - RETENCIONES
3034	IMPUESTO EXTRAORDINARIO A LOS ACTIVOS NETOS	9021	IMPUESTO AL PATRIMONIO EMPRESARIAL
5011	FONAVI - CUENTA PROPIA, EMPLEADORES, CONSTRUC. Y PROV.	9031	IMPUESTO AL PATRIMONIO PERSONAL - D.LEG. 620
5012	FONAVI - CUENTA DE TERCEROS	9191	IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO - APENDICE V
5061	FONAVI - CUENTA PROPIA INDEPENDIENTES	9221	IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO - PROD. TOCADOR Y PERFUMERIA
6063	Art. 176 Inc.3 - PRESENTAR LAS DECLARAC. JURADAS FUERA DE PLAZO (*)	9401	OTROS TRIBUTOS DEROGADOS NO PRESCRITOS
6065	Art. 176 Inc.4 - PRESENTAR OTRAS DECLAR. O COMUNIC. FUERA DE PLAZO (*)		